



Municipalidad Provincial de Huarney

Alcaldía

Año de la Universalización de la Salud

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0198-2020-MPH-A

Huarney, 02 de Setiembre de 2020

VISTOS:

Memorándum N° 1335-2020-MPH-GM de fecha 02 de Setiembre del 2020;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680 Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del título IV, sobre descentralización y radicando esa autonomía de los gobiernos locales en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

Que, el Artículo 20 Numeral 17 de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades establece que es atribución del Alcalde **“Designar y cesar al Gerente Municipal, y a propuesta de este, a los demás Funcionarios de Confianza”**.

Que, el artículo 2° del Título Preliminar del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa, establece literalmente lo siguiente: **“No están comprometidos en la Carrera Administrativa los servidores públicos contratados ni los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza, pero si en las disposiciones de la presente Ley en lo que les sea aplicable”**.

Que, mediante Memorándum N° 1335-2020-MPH-GM, de fecha 02 de Setiembre del 2020, el Gerente Municipal solicita a la Oficina de Secretaria General proyectar Resolución de Alcaldía Designando a la **ING. MELISA MILAGROS BRITO MORALES** con DNI N° 42520942 en el cargo de confianza de la Gerencia de Desarrollo Social, quien a partir de la fecha asumirá dicho cargo.

Estando a lo expuesto, y en ejercicio de las facultades conferidas al Alcalde en el artículo 20° numeral 6, y 17 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, Decreto Legislativo 276° y Artículo 77° del Decreto supremo N° 005-90-PCM; el Señor Alcalde;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - **DESIGNAR** en el Cargo de Confianza de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Huarney a la **ING. MELISA MILAGROS BRITO MORALES** con DNI N° 42520942, a partir de notificada la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO. - **DEJAR SIN EFECTO** toda Resolución que se oponga a la presente.

ARTICULO TERCERO. - **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Recursos Humanos y demás áreas administrativas de la Municipalidad Provincial de Huarney.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARNEY
Provincia Huarney - Ancash

[Firma]
Sr. Eimer Alfonso Dueñas Espiritu
ALCALDE
DNI: 09820002

Creación Política - Ley N° 24034

Plaza Independencia s/n Distrito y Provincia de Huarney - Ancash

Telefax 043-400223 - Página web www.munihuarmey.gob.pe